



## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 1

**Expediente de contratación nº GEB22005: “CONTRATO DE EXPLOTACIÓN DEL ÁREA TRANSFRONTERIZA, SITUADA EN TÉRMINO MUNICIPAL DE VALENCIA DE ALCÁNTARA (Cáceres)”. EXPEDIENTE Nº GEB22005.**

La mesa de contratación de GEBIDEXSA, con todos sus miembros se reúne a las 11:00 horas del día 9 de mayo de 2022, para celebrar la primera sesión de la mesa de contratación a través de la Plataforma de contratación del Sector Público, en la página: <https://contrataciondeestado.es>. Según el orden del día, en primer lugar, se celebrará el acto de apertura y posteriormente, si procede, la valoración de las propuestas de los únicos sobres archivo de las personas y/o entidades licitadoras que han presentado oferta.

Según consta en el Justificante de presentación descargado de la Plataforma de contratación del Sector Público, presentan oferta los siguientes licitadores:

**LICITADOR: 07046933D Razón social: ISAAC CEDILLO SOTO**  
**Fecha de presentación: 06/05/2022 21:09:27**

**LICITADOR: 00838224N Razón social: PARDO DE VERA AGUIRRE DIEGO GERARDO**  
**Fecha de presentación: 06/05/2022 21:27:14**

Comienza la sesión con el acto de apertura de los sobres archivos y, a continuación, con la descarga de la documentación correspondiente a cada licitador, siguiendo el orden alfabético que la Plataforma ha configurado.

A continuación, se procede a examinar por parte de los miembros de la Mesa dicha documentación, exponiéndose a continuación, en el siguiente cuadro, **el resultado de dicha comprobación:**

LICITADORES	RESULTADO CALIFICACIÓN SOBRE ARCHIVO
ISAAC CEDILLO SOTO	<p><b>Documentación General: INCORRECTA.</b></p> <p><b>Resultado: SUBSANACIÓN.</b> Deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Subsanan el anexo IIA Propuesta económica, concretamente en el “<b>apartado Importe Renta plazo inicial contrato (5 años): _____ €</b>” ha reflejado el importe de IVA correspondiente al precio de renta anual ofertado y no la cuantía resultante para el plazo inicial de 5 años.</li></ul> <p>Se advierte, que dicha aclaración no equivale a formular en realidad una nueva propuesta, pues en este caso será motivo de exclusión.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <u>Aportar debidamente firmado</u> el Estudio de Costes e Ingresos, que justifica la renta ofertada.</li><li>- Aportar facturas proforma y/o acuerdos con proveedores y/o proyectos valorados y/o presupuestos de proveedores que justifiquen las mejoras en el Plan de Inversiones presentado.</li></ul>



## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN N° 1

<p><b>PARDO DE VERA AGUIRRE DIEGO GERARDO</b></p>	<p><b><u>Documentación General:</u> INCORRECTA.</b></p> <p><b><u>Resultado:</u> SUBSANACIÓN.</b> Deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Presentar Estudio de Costes e Ingresos, debidamente firmado, y que justifique la renta ofertada.</li><li>- Aportar Anexo II compromiso de adscripción de medios indicando los medios personales y materiales que se compromete a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, no los avales y propiedades que posee.</li><li>- Aportar facturas proforma y/o acuerdos con proveedores y/o proyectos valorados y/o presupuestos de proveedores que justifiquen las mejoras en el Plan de Inversiones presentado, e indicar los importes de sus actuaciones.</li></ul>
---	---

**Nota informativa:** Los licitadores que tengan que aportar documentación deben presentarlo a través de la plataforma.

A la vista de los defectos observados en la documentación, la Mesa de Contratación acuerda comunicar el resultado a los licitadores, publicando el Acta en el Perfil del contratante de GEBIDEXSA S.A.U. en la página <https://contrataciondelestado.es>. En la Plataforma de contratación del sector público se indicará el plazo límite en el que la documentación subsanada debe estar presentada.

Se advierte que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición. Igualmente, la documentación subsanada que conste presentada en la Plataforma, una vez finalizado el plazo (fecha y la hora límites señaladas), se entenderá presentada fuera de plazo y no será tenida en cuenta, considerándose que el licitador no ha subsanado en tiempo y forma.

Una vez recibida dentro del plazo concedido las subsanaciones requeridas, la Mesa de Contratación se reunirá de nuevo para comprobar la documentación presentada en este trámite y a la vista de la misma, determinar si dicho licitador resulta admitido y se puede continuar con el proceso de valoración de las ofertas.

Por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, por acuerdo unánime de los miembros de la mesa, se extiende la presente Acta comprensiva de las actuaciones llevadas a cabo en la correspondiente sesión, con la calificación de la documentación de los Sobres Archivo de las entidades licitadoras que se han presentado a esta licitación. Se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas.

Yo, como Secretaria hago constar, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta:



## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN N° 1



Fdo.: M<sup>a</sup> Carmen Barriga Enrique  
Secretaria

Fdo.: Ana Domínguez Domínguez.  
Presidenta Mesa Contratación GEBIDEXSA, S.A.U.